

Anexo “Solicitud de registro, actualización, modificación y/o cancelación de la información de los trámites en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios”

Sección	Campo	
	Homoclave	
	*Nombre oficial del trámite o servicio	Solicitud de constancia de verificación para el aprovechamiento de productos de vegetación que provengan de terrenos diversos a los forestales
	*Nombre ciudadano del trámite	Constancia de verificación para remover vegetación proveniente de terrenos diversos a los forestales
	Nombre de la modalidad (si existe)	No aplica
Datos Generales del trámite	Fundamento Jurídico que da origen al trámite:	Ámbito del ordenamiento Federal Tipo de ordenamiento LEY Nombre del ordenamiento Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación 2018-05-06 Fecha de entrada en vigor 2018-06-06 Artículo 71
	Tipo de trámite o servicio	Constancia de verificación
	* ¿En qué casos se debe presentar el trámite?	Cuando pretendas realizar el aprovechamiento de productos de vegetación en terrenos diversos a los forestales.
	* ¿Quién puede solicitar el trámite?	Las personas físicas o morales que pretendan realizar el aprovechamiento de productos de vegetación en terrenos diversos a los forestales.
	* Descripción Ciudadana	Es un trámite optativo, con el cual los particulares tienen certeza de la procedencia de los productos de vegetación, lo que les reduce riesgos de actos de molestia.
	¿Qué efectos tendría la eliminación de éste trámite?	Que los particulares no tendrían la certeza de la procedencia de los productos de vegetación que pretendan extraer de los terrenos diversos a los forestales.
Sinónimos	* Sinónimos (palabras clave de búsqueda):	Aprovechamiento de árboles en terrenos agrícolas o pecuarios.
Personas relacionadas con el trámite (Funcionario público responsable)	* Nombre(s)	Germánico
	* Apellido paterno	Galicia
	* Apellido materno	García

Canales de atención	* Cargo	Coordinador General de Producción y Productividad
	* Correo electrónico	ggalicia@conafor.gob.mx
	* Teléfono	Tel. +52 (33) 3777-7000
	Teléfono adicional	01 800 - 7370 00
	* Nivel de digitalización	Descarga de formato
	100% Digitalizado	No
	* Canales de atención (medios de presentación del trámite)	Presencial
	Fundamento jurídico de canales de atención:	<p>Ámbito del ordenamiento Federal Tipo de ordenamiento LEY Nombre del ordenamiento Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación 2018-06-05 Fecha de entrada en vigor 2018-06-06 Artículo 71</p>
	* Enlace o link al sitio en línea	www.conafor.gob.mx
	Enumera las acciones que el usuario tiene que hacer para realizar el trámite:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar tu Solicitud de constancia de verificación para el aprovechamiento de productos de vegetación que provengan de terrenos diversos a los forestales y sus anexos, en las oficinas de la Gerencia Estatal de la CONAFOR en un horario de atención de lunes a viernes de 9:30 a 15:00 horas. 2. Dar seguimiento a tu solicitud en la página consulta tu trámite con el número de bitácora que se te asigne. 3. Acudir a recibir notificaciones y la respuesta a tu trámite.
Plazo máximo	Plazo máximo:	13 DÍAS HÁBILES
	Fundamento jurídico del plazo de respuesta:	<p>Ámbito del ordenamiento Federal Tipo de ordenamiento LEY Nombre del ordenamiento Ley Federal de Procedimiento Administrativo Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación 1994-08-04 Fecha de entrada en vigor 1995-06-01 Artículo 17</p>
Plazo de prevención	*Plazo de prevención:	5 DÍAS HÁBILES

	Fundamento jurídico del plazo de prevención:	Ámbito del ordenamiento Federal Tipo de ordenamiento LEY Nombre del ordenamiento Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA) Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación 1994-08-04 Fecha de entrada en vigor 1995-06-01 Artículo 17 Letra A
Plazo real	*Plazo real	8 DÍAS HÁBILES
Tipo de resolución	*Tipo de resolución	Constancia de verificación
Criterios de resolución	Criterio de resolución del trámite	Es obligatorio que durante la visita al predio donde se encuentren los productos de vegetación que se pretenden aprovechar se constate que la información es veraz y se cuantifiquen los productos de vegetación por aprovechar y transportar, señalando la especie, superficie y el destino de los productos de vegetación. Es indispensable que se constate que los recursos por aprovechar se encuentran en terrenos diversos a los forestales. Que los datos y documentos proporcionados estén completos y sean congruentes con lo que se presenta en la Solicitud de constancia de verificación para el aprovechamiento de productos de vegetación que provengan de terrenos diversos a los forestales Que no exista falsoedad en la información proporcionada.
Montos	Monto de los derechos, productos y aprovechamientos aplicables	Este trámite es gratuito.
	Fundamento jurídico de montos:	No aplica.
Comentarios generales	* Consultas frecuentes del ciudadano	0
	* Volumen de consultas anuales (frecuencia)	0
	* Quejas frecuentes del ciudadano	0
	* Volumen de molestias o quejas anuales	0
	* Comentarios respecto al trámite	Ninguno

	* Notas adicionales del trámite	Cuando no se reúnan los requisitos, la CONAFOR lo pondrá en conocimiento de la parte interesada, concediéndole un plazo de cinco días para su cumplimiento. Los interesados que no cumplan con lo dispuesto en este artículo, se les podrá declarar la caducidad del ejercicio de su derecho, en los términos previstos en la presente Ley (artículo 43 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo).
	* Más información	<p>Para realizar el aprovechamiento de los productos de vegetación que provengan de terrenos diversos a los forestales, los interesados podrán solicitar a la CONAFOR que verifique que el aprovechamiento proviene de dichos predios y emita la constancia respectiva, la cual permitirá realizar el trámite de documentación de legal procedencia del recurso.</p> <p>* El presente trámite no autoriza un cambio de uso de suelo.</p>
Procesos económicos	* Subsector económico	Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza
	* Proceso económico	Aprovechamiento forestal
TIC	* ¿El trámite cuenta con un sistema de gestión del trámite?	Si
	* Nombre descriptivo del sistema	Sistema Nacional de Gestión Forestal
	* Tecnología del sistema	JEE / Java – Servidor de aplicaciones open source (JBoss, Tomcat...)
	* Grado de adaptación del sistema para envío/recepción de solicitudes electrónicas	Medio
	* Esfuerzo y complejidad de realizar modificaciones al sistema para recibir y enviar solicitudes electrónicas	Medio
	* Criticidad del sistema	Si
	* Disponibilidad de servicio mediante Webservice	Si
	* Latitud	19.30349722
	* Longitud	99.20555277
	* Peticiones diarias	6
	* ¿Es posible iniciar el trámite por Internet?	No

	* ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?	No
	* ¿Se puede dar seguimiento al trámite por Internet?	Si
	* ¿La resolución o respuesta es por Internet?	No
	* ¿Utiliza firma electrónica avanzada?	No
	* ¿Utiliza Clave RUPA?	No
	Hechos vitales	<p>¿El trámite es para una persona y/o una empresa o persona física con actividad empresarial?</p> <p>Empresa o Persona Física con Actividad Empresarial (PFAE)</p> <p>Persona</p> <p>¿En cuáles de estas circunstancias de vida se podría encontrar el beneficiario del trámite?</p> <p>18 años Adulto; Adulto Mayor (65 años o más) Grupos en riesgo de discriminación (capacidades especiales, etnias, otros grupos)</p> <p>Mujer</p> <p>¿En qué momentos se podría encontrar la empresa o PFAE al realizar el trámite?</p> <p>Creación de empresa o AC / Primer año</p> <p>Medio Ambiente y Manejo de Residuos Peligrosos</p> <p>Mi negocio y el medio ambiente.</p>
Procesos	Categorías agregadas	Medio Ambiente y Energía
	Selecciona el tipo de trámite o servicio al que corresponda	Constancia de verificación
	* Autorizaciones, certificados, concesiones, informes, registros y avisos	No
	* ¿El trámite es de resolución inmediata?	No
	* ¿En qué momento se realiza el pago?	No aplica.
	Documentos agregados (Datos y documentos solicitados)	<p>1) Formato de Solicitud de constancia de verificación para el aprovechamiento de productos de vegetación que provengan de terrenos diversos a los forestales.</p> <p>2) Título de propiedad o posesión del predio donde se realizará la actividad.</p> <p>3) Acreditar personalidad mediante:</p> <p>a) Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales (Credencial para votar INE, Pasaporte, Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar).*</p> <p>b) Acta Constitutiva o Poder Notarial para el caso de personas morales.*</p>

		<p>c) De ser el caso, Poder Notarial o nombramiento para representantes legales.*</p> <p>d) De ser el caso, la representación de las personas físicas deberá acreditarse mediante carta poder firmada ante dos testigos, acompañada de copias simples de las identificaciones oficiales vigentes. Original.</p> <p>* Este documento se deberá presentar en original o copia certificada y copia simple para cotejo.</p>
	Observaciones respecto a los documentos	Debes presentar los documentos en copia simple así como los originales o copias certificadas, para su cotejo.
	Fundamento jurídico de datos y documentos solicitados:	<p>Ámbito del ordenamiento Federal</p> <p>Tipo de ordenamiento LEY</p> <p>Nombre del ordenamiento Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA)</p> <p>Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación 1994-08-04</p> <p>Fecha de entrada en vigor 1995-06-01</p> <p>Artículo 15</p>
	Formato:	Solicitud de constancia de verificación para el aprovechamiento de productos de vegetación que provengan de terrenos diversos a los forestales
	Liga para descarga del formato aplicable:	http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/ver.aspx?grupo=1&articulo=7575
	Fecha de publicación del formato en el DOF:	No aplica.
	Documentos agregados: (documento emitido por la dependencia):	Constancia de verificación
	* Observaciones respecto a los documentos	No aplica.
	Documentos agregados:	No aplica.
Documentos de salida al trámite	Documentos agregados:	Constancia de verificación
Cadenas	Cadenas agregadas:	No forma parte de una cadena
Interacciones dependencia o entidad-Ciudadano	* Cantidad de pasos fuera de la dependencia o entidad	1
Oficinas agregadas	Oficinas	https://www.gob.mx/conafor/documentos/directorio-de-gerencias-estatales
	Tipo de Ficta	Negativa
	Fundamento jurídico de Ficta	Artículo 17 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

	Vigencia	No aplica
	Fundamento jurídico de vigencia	No aplica

